

CJEF



CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Orden de Compra 017/2014

**ORDEN DE COMPRA**

Numero de Hojas 1 de 5

|                               |                                                                                                                                                                                                                                  |                                 |                                                                                                                                                             |                              |                             |
|-------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------------|
| <b>Tipo de Procedimiento:</b> | Adjudicación Directa, con fundamento en los Artículos, 25, 26 fracción III, 42, párrafos primero, tercero y Sexto de la Ley, y 30 del Reglamento                                                                                 | <b>No. Certificación:</b>       | 51                                                                                                                                                          | <b>Fecha de Elaboración:</b> | jueves, 03 de julio de 2014 |
| <b>Partidas:</b>              | 27201 "Prendas de protección para el Personal"                                                                                                                                                                                   | <b>Condiciones de Pago:</b>     | 20 días naturales posteriores a que los bienes fueron entregados, a entera satisfacción del área requirente, para efectuar su liberación de pago respectiva |                              |                             |
| <b>Plazo de Entrega:</b>      | cuatro días hábiles posteriores a la firma de la orden de compra                                                                                                                                                                 | <b>Fecha límite de entrega:</b> | miércoles, 09 de julio de 2014                                                                                                                              |                              |                             |
| <b>R.F.C.</b>                 | CJE 960516 - 7L7                                                                                                                                                                                                                 | <b>Domicilio Fiscal:</b>        | Palacio Nacional sin número, 4°. Piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06020, México, D.F.                                                      |                              |                             |
| <b>Lugar de entrega:</b>      | ALMACÉN, UBICADO EN PALACIO NACIONAL SIN NÚMERO, EDIFICIO XII ANEXO, 3ER PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06020, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, TELÉFONO 3688 4457, EN DÍAS HÁBILES, DE 09:00 A 14:00 HORAS |                                 |                                                                                                                                                             |                              |                             |

**Proveedor Adjudicado**

|                           |                                          |                |           |                               |                           |                             |           |
|---------------------------|------------------------------------------|----------------|-----------|-------------------------------|---------------------------|-----------------------------|-----------|
| <b>Razón Social:</b>      | COMERCIALIZADORA PROMOTODO, S.A. DE C.V. |                |           |                               | <b>Fecha de Firma</b>     | jueves, 03 de julio de 2014 |           |
| <b>R.F.C.</b>             | CPR-961125-346                           | <b>CURP.</b>   | NO APLICA | <b>Calle o Avenida</b>        | PATRIOTISMO               | <b>Numero Exterior</b>      | 98        |
| <b>Numero Interior</b>    | NO APLICA                                | <b>COLONIA</b> | TACUBAYA  | <b>Delegación o Municipio</b> | MIGUEL HIDALGO            | <b>Código postal</b>        | 11800     |
| <b>Entidad Federativa</b> | DISTRITO FEDERAL                         |                |           | <b>País</b>                   | MÉXICO                    | <b>Teléfonos</b>            | 5272-0888 |
| <b>Fax</b>                | 5272-1111 EXT 102                        |                |           | <b>Correo Electrónico</b>     | rgonzalez@pro-shop.com.mx |                             |           |

| Partida | Descripción                   | Unidad de Medida | Cantidad | Precio Unitario | Importe     |
|---------|-------------------------------|------------------|----------|-----------------|-------------|
| 1       | Impermeable para motociclista | Pieza            | 11       | \$ 517.82       | \$ 5,696.02 |

\*Actuando en suplencia del Subdirector de Servicios Generales, con fundamento en los artículos 18 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como 3°, fracción V, 4°, 16, 17 y 25, párrafo tercero, del Reglamento Interior de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, y previa designación mediante oficio CJEF/DGAF/1149/2014 de fecha 29 de mayo de 2014, el Jefe de Departamento de Servicios Generales y Control de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal".

En suplencia por ausencia del Titular de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, con fundamento en el artículo 18 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como 3°, fracción V, 4°, 16, 17 y 25, párrafo tercero, del Reglamento Interior de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, previa designación mediante oficio CJEF/DGAF/1158/2014 de fecha 02 de junio de 2014, el Subdirector de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal".

|                 |    |                 |
|-----------------|----|-----------------|
| <b>Subtotal</b> | \$ | <b>5,696.02</b> |
| <b>IVA</b>      |    | 911.36          |
| <b>Total</b>    | \$ | <b>6,607.38</b> |

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y CONTROL  
ARQ. JESÚS ARTURO GONZÁLEZ LUENGAS

SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES  
L.C. ALEJANDRO GUZMÁN PERALTA

COMERCIALIZADORA PROMOTODO, S.A. DE C.V.  
C.P. ROBERTO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

ORIGINAL

**PROPUESTA TÉCNICA**

“Adquisición de impermeables para motociclistas de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal”.

1. Descripción y cantidad de los bienes.

| Partida | Descripción                   | Unidad de Medida | Cantidad |
|---------|-------------------------------|------------------|----------|
| 1       | Impermeable para motociclista | Pieza            | 11       |

2. Lugar de la entrega de los bienes.

Palacio Nacional sin número, Edificio XII Anexo, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 06020, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal.

3. Tiempo o plazo de entrega.

El proveedor deberá manifestar por escrito que se compromete a realizar la entrega dentro de los cuatro días hábiles posteriores a la firma del documento contractual.

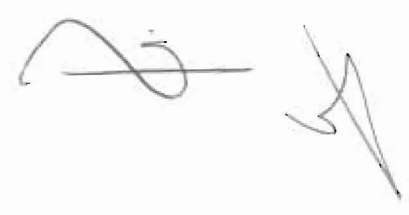
4. Condiciones adicionales.

- Manifestar Bajo Protesta de Decir Verdad que cuenta con la capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos y financieros.
- Manifestar Bajo Protesta de Decir Verdad que su actividad comercial está relacionada con los bienes objeto del pedido, contrato u orden de compra a celebrarse.
- Manifestar que no está en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- Manifestar en que Rango de Estratificación se encuentra: micro, pequeña, mediana o gran empresa (Mipymes)

5. Escritos que deberá integrar a su cotización o propuesta.

- Entregará el escrito de Declaración de Integridad.
- Escrito de Acreditación de la Personalidad

[www.pro-shop.com.mx](http://www.pro-shop.com.mx)



6. Propuesta.

El proveedor en su propuesta económica deberá cotizar la totalidad de los bienes requeridos conforme a las Especificaciones Técnicas.

7. Vigencia del pedido o contrato u orden de compra.

La vigencia será a partir de la firma del documento contractual hasta el 31 de diciembre de 2014.

8. Garantía de los bienes.

El proveedor deberá manifestar mediante escrito que suministrará los bienes con una garantía mínima de un año.

9. Vigencia de la Cotización.

El proveedor de los bienes deberá manifestar la vigencia de su propuesta o cotización.

10. Forma de pago.

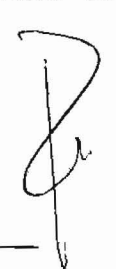
El pago se efectuará dentro de los 20 días naturales contados a partir de la fecha de recepción y aceptación de la factura, la cual deberá reunir los requisitos fiscales establecidos por el Código Fiscal de la Federación y su Reglamento y correctamente requisitada, sin errores o inconsistencias y acompañada de la siguiente documentación, previa validación, aceptación a entera satisfacción y liberación del Área Requiriente

Así el proveedor deberá entregar la verificación de comprobantes fiscales que emite el Sistema de Administración Tributaria (SAT).

Con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el pago se efectuará una vez que se haya realizado la entrega de los bienes, en el plazo establecido en el presente documento.

En cumplimiento de la Fracción III del Artículo Vigésimo del Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, se precisa que la Convocante realizará el o los pagos de forma electrónica mediante depósito en la cuenta bancaria del proveedores de los bienes, para ello deberá entregar a la Dirección de Presupuesto, Finanzas y Contabilidad, la siguiente documentación:

- 1 Acta Constitutiva, modificaciones y poder notarial (Persona Moral) o Acta de Nacimiento (Persona Física).
- 2 Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



[www.pro-shop.com.mx](http://www.pro-shop.com.mx)

- 3 Cédula Fiscal (R.F.C.).
- 4 Comprobante de Domicilio Fiscal.
- 5 Estado de Cuenta con la Clabe Interbancaria a 18 dígitos numéricos.
- 6 Identificación Oficial, Credencial de Elector, preferentemente o en su caso pasaporte vigente o cédula profesional.

11. El proveedor, en caso de resultar adjudicado presentará la documentación original para su cotejo, así como copia fotostática simple para el expediente, conforme a lo que se detalla a continuación:

- ✓ Acta Constitutiva. (y sus modificaciones en su caso).
- ✓ Poder Notarial.
- ✓ R.F.C., que incluya domicilio fiscal.
- ✓ Comprobante de domicilio, conforme a los datos fiscales.
- ✓ Identificación Oficial con fotografía del Representante Legal, (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional).
- ✓ Factura sin valor para verificar su domicilio fiscal.

Quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto.

  
\_\_\_\_\_  
Roberto González Fernández  
Representante Legal

[www.pro-shop.com.mx](http://www.pro-shop.com.mx)

México, D.F., a 19 de junio de 2014

Propuesta Económica.

| Partida | Descripción                   | Unidad de Medida | Cantidad | PU       | Importe    |
|---------|-------------------------------|------------------|----------|----------|------------|
| 1       | Impermeable para motociclista | Pieza            | 11       | \$517.82 | \$5,696.02 |
| TOTAL   |                               |                  |          |          | \$5,696.02 |

IMPORTE CON LETRA: (Cinco mil seiscientos noventa y seis pesos 02/100 M.N.) SIN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

VIGENCIA.- 20 días naturales a partir de la elaboración.

Quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto.

  
\_\_\_\_\_  
Roberto González Fernández  
Representante Legal

[www.pro-shop.com.mx](http://www.pro-shop.com.mx)